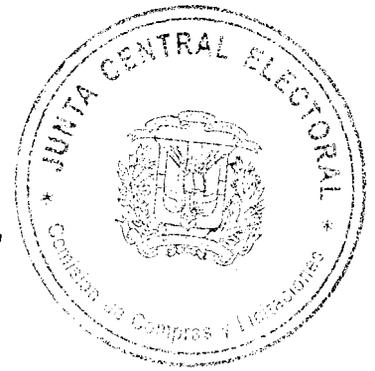




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-86-2014

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del dos (2) del mes de septiembre, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-86-2014 (Reapertura CP-08-2014)**, relativo a la adquisición de **DOS (2) APILADORAS (MONTACARGAS)**, para ser utilizadas por la División de Almacén.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.3569, de fecha 21 de octubre del 2013, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de dos (2) básculas apiladoras para uso de la División de Almacén.

VISTA: La copia del oficio DAAL 506/13, de fecha 16 de octubre del 2013, a la firma del Sr. Ramón Vidal, Encargado de la División de Almacén, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de dos (2) básculas apiladoras para uso de esa División.

VISTO: El oficio DAAL 16/2014, recibido en fecha 16 de enero del 2014, firmado por el Sr. Ramón Vidal, Encargado de la División de Almacén, dirigido al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo las características de las básculas apiladoras.

VISTO: El oficio CL-038/14 y anexos, fechado el 4 de febrero del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-08-2014, relativo a la adquisición de dos (2) básculas apiladoras para ser utilizadas por la División de Almacén.

VISTA: La comunicación DCS No. 0068-2014, recibida en fecha 14 de febrero del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, el expediente Ref.: CP-08-2014, relativo a la adquisición de dos (2) básculas apiladoras para ser utilizadas por la División de Almacén. El concurso fue cancelado, debido a que no se recibieron ofertas.

VISTO: El oficio CL-401/14, fechado el 18 de agosto del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-86-2014 (Reapertura del CP-08-2014), relativo a la adquisición de dos (2) apiladoras (montacargas), para ser utilizadas por la División de Almacén. El oficio contiene un listado de empresas a invitar, a saber: Pemica, Ferretería La Innovación, Pramac Caribe, Equipos Diesel, GTS Dominicana y MBM Logística Dominicana.

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-86-2014 (Reapertura CP-08-2014), publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de dos (2) apiladoras (montacargas), para ser utilizadas por la División de Almacén.

VISTA: La requisición No. 2014-02279, de fecha 18 de agosto del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0614/2014, de fecha 26 de agosto del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-86-2014 (Reapertura CP-08-2014) relativo a la adquisición de dos (2) apiladoras (montacargas), para ser utilizadas por la División de Almacén.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2014-02518, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 19 de agosto del 2014, a las empresas: **Pemica, Ferretería La Innovación, Pramac Caribe, Equipos Diesel, GTS Dominicana y MBM Logística Dominicana.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **MBM Logística Dominicana y Pemica.**

VISTO: El oficio CL-414/14, de fecha 28 de agosto del 2014, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Sr. Ramón Vidal, Encargado de la División de Almacén, la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso Ref.: CP-86-2014 (Reapertura CP-08-2014), relativo a la adquisición de dos (2) apiladoras (montacargas), para ser utilizadas por la División de Almacén.

VISTO: El oficio DAAL/446/14, recibido en fecha 1ero. de septiembre del 2014, a la firma del Sr. Ramón Vidal, Encargado de la División de Almacén, dirigido al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en el cual informa sobre la evaluación de las propuestas en el concurso Ref.: CP-86-2014 (Reapertura CP-08-2014), relativo a la adquisición de dos (2) apiladoras (montacargas), para ser utilizadas por la División de Almacén.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de agosto del 2014, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

MBM LOGÍSTICA DOMINICANA, cotización No. 200 de fecha 24/8/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2	Transpaleta eléctrica marca Toyota, capacidad 4,500 lbs. • Transpaleta eléctrica Toyota 2014 modelo 7HBW23 • 4,500 libras de capacidad a 24" de centro de carga • 8.65" altura máxima de las unas (220mm) • 3.25" altura del mástil en reposo (2134mm) • 5.40" elevación libre (152mm) • 45.5" longitud de las unas (1156mm) • 26.5" ancho de la unidad en las unas (673mm) • 6.7" ancho individual de cada una (171mm) • Sistema eléctrico de 24-voltios • Palanca de control de multifunción • Llantas de masisas • Paquete de 4 baterías recargables • Cargador de batería automático integrado	269,498.78	538,997.56
		Más ITBIS		97,019.56
		Total General		RD\$636,017.12

Condiciones de pago: Crédito 15 días. Tiempo de entrega: 30 días en sus almacenes, después de colocada la orden. Garantía: 12 meses. Validez de la oferta: 60 días.

PEMICA, cotización No. LI40008 de fecha 25/8/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2	Transpaleta eléctrica, modelo WP3035, ancho de tenedores 27", largo de tenedores 45.6", paquete de baterías libre de funcionamiento 4x6V 190 AH, cargador interno 120 voltios, rueda de tracción antideslizamiento	465,000.00	930,000.00
		Más ITBIS		167,400.00
		Total General		RD\$1,097,400.00

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 6 semanas. Garantía: 1 año contra defectos de fabricación. Validez de la oferta: 30 días laborables.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **Ferretería La Innovación, Pramac Caribe, Equipos Diesel y GTS Dominicana**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las ofertas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Oferta Económica (RD\$)	Tiempo de entrega	Garantía
MBM Logística Dominicana	636,017.12	30 días en sus almacenes, después de colocada la orden	12 meses
Pemica	1,097,400.00	6 semanas	1 año contra defectos de fabricación

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica de menor precio, fue presentada por **MBM Logística Dominicana**, y de acuerdo a la evaluación realizada por la División de Almacén, cumple con el requerimiento.

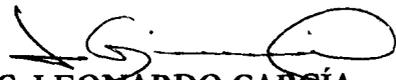
Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **MBM LOGÍSTICA DOMINICANA**, la Orden de Compras, relativa a la adquisición de **DOS (2) TRANSPALETA, MARCA TOYOTA**, para ser utilizadas por la División de Almacén, según su cotización No. 200 de fecha 24/8/14, por un valor total de **Seiscientos Treinta y Seis Mil Diecisiete Pesos con 12/100 (RD\$636,017.12). Impuestos Incluidos.**

Siendo las cinco y quince minutos de la tarde (5:15 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo

